



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

TELEGRAMA.

México, Palacio Nacional, 2 de abril, 1920.

A. de la Huerta,
Gov. del Estado de Sonora.

Urgente :

Su mensaje del 31. Me extraña sobremanera que tanto el Gobierno como el pueblo de ese Estado hayan dado crédito a las noticias propaladas por la prensa amarilla de los Estados Unidos, sobre que el Ejecutivo Federal trate de substituir el Gobierno Constitucional de esa propia entidad, por un gobierno militar, ya que no hay motivo alguno que justifique este procedimiento; debiendo usted, por lo tanto, desmentir tal especie, que es completamente infundada. Respecto al movimiento de fuerzas a ese Estado, como a cualquiera otro punto de la República, manifiesto a usted que no implica en manera alguna que el Gobierno Federal atente contra la soberanía de las Entidades Federativas, pues obedecería, bien a necesidades de la campaña o a circunstancias que a juicio de este Gobierno así lo requieran, siendo medidas de orden general en nuestro país. Por lo que hace a las apreciaciones de usted, de que la tribu Yaqui volvería a rebelarse si el General Diéguez fuera designado Jefe de las Operaciones de ese Estado,

yo, ofrezco a usted ampliar detalladamente las razones que apoyan mi solicitud.—Salúdolo con el afecto de siempre.

El Gobernador del Estado,
ADOLFO DE LA HUERTA.

Pase Núm. 16.